

TROFEO X EQUIPOS

QUAD CROSS-COUNTRY

REGLAMENTO

La Federación de Motociclismo de Castilla y León, convoca el Trofeo por Equipos de Quad Cross – Country para el año 2021, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTOS –

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Trofeo, deberán ser enviados, con al menos **DIEZ DIAS** de antelación a la fecha de su celebración, a la Federación de Motociclismo de Castilla y León para su aprobación.

Toda competición cuyos reglamentos no se reciban dentro de este plazo, sufrirá un incremento del 25 % en los derechos de los mismos.

Artículo 2º - CARGOS OFICIALES –

Los Cargos Oficiales mínimos para esta competición serán 3, el club organizador debe poner 1 Director de Carrera y 1 Presidente del Jurado y la FMCL pondrá el Cronometrador con su respectivo Equipo de Cronometraje.

Artículo 3º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta Federación junto con el importe del derecho de las mismas que son 50 € antes de las 24 horas del viernes de la semana anterior a la prueba.

Artículo 4º - LICENCIAS –

Podrán participar todos los equipos de pilotos con licencia Homologada, Regional de las categorías Sénior y Junior y licencias Enduro / XC del año en curso todas tramitadas a través de la F.M.C.L. Así mismo podrán participar cuantos pilotos lo deseen con licencia Homologada de cualquier Federación con convenio.

Artículo 5º - QUADS ADMITIDOS -

Podrán participar en este Trofeo cualquier tipo de Quad sin limitación de cilindrada.

Artículo 6º - ELEMENTOS DE SEGURIDAD -

El puño o gatillo debe volver a su posición de descanso libremente.

Parrillas o dispositivo de seguridad situado bajo los estribos del Quad con el fin de evitar enganchadas entre las ruedas de los diferentes quads. Deberán ser parrillas comercializadas para cada modelo o fabricadas con la máxima similitud y características de dimensión y resistencia de los materiales. Además, el cordaje deberá **evitar que el piloto pueda introducir accidentalmente la bota por el hueco de la parrilla y deberá** estar en perfecto estado.

El piloto debe llevar un desconectador homologado, **sujeto a la muñeca o a la cintura.**

Defensa delantera: Deberá disponer de una defensa situada ligeramente por delante de la línea imaginaria que pasa por los puntos más adelantados de los neumáticos delanteros y con los bordes redondeados para mayor seguridad

Se tendrá que eliminar o desmontar: retrovisores, faro, piloto trasero, intermitentes, caballete central y pata de cabra, matrícula y su soporte siempre que sea metálico y no esté situada en el

guardabarros trasero. En el caso de no eliminar faro y piloto trasero, tendrá que taparse y pegarse en su totalidad con cinta americana.

Artículo 7º - RECORRIDO –

El recorrido no debe ser inferior a 4.000 metros y debe ser practicable en cualquier condición meteorológica.

El club organizador deberá colocar dos controladores (**como mínimo**), para controlar durante la competición que no se salgan del recorrido los participantes.

Recortar ó realizar mal el recorrido será motivo de exclusión del piloto de la prueba y la siguiente del Trofeo de sanción.

Habrá una zona de repostaje debidamente señalizada y situada fuera del recorrido. Los pilotos que efectúen el repostaje deberán hacerlo con el motor parado. El incumplimiento de estas normas será motivo de exclusión del piloto.

Solo podrá haber un mecánico por piloto, el que haya más acompañantes es motivo de exclusión del piloto.

- ✓ **ESTAN PROHIBIDOS LOS OBSTACULOS ARTIFICIALES.**

Artículo 8º - DORSALES –

La FMCL facilitará a la organización los dorsales. Se asignará un número para cada equipo en la competición al efectuar las verificaciones administrativas, siendo el orden de inscripción el orden de dorsal, a continuación, se introducirá el Quad en el **parque cerrado** habilitado para ello.

Artículo 9º - TRANSPONEDORES

La FMCL facilitará a todos los pilotos un transponder para el cronometraje de la competición, al finalizar la prueba el piloto tiene la obligación de devolverlo, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

Artículo 10º - REUNION DE PILOTOS –

Antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento el director de carrera, convocará a los pilotos a una reunión en la que explicará detalladamente todo lo relativo al desarrollo de la competición (zona de salida, zona de repostaje, vuelta de reconocimiento, parque cerrado, etc.)

Artículo 11º - COMPETICION –

Los pilotos deberán dar una vuelta de reconocimiento al recorrido, de acuerdo a las indicaciones del director de carrera.

Las competiciones se desarrollarán a 4 HORAS de duración.

Se puede realizar el relevo de piloto en cualquier momento de la carrera.

Se puede competir con uno o dos quads, pero solo uno puede estar en el circuito.

Cada Piloto que esté dentro del circuito en carrera, portará un brazalete y cuando se realice el relevo se intercambiará entre los Pilotos del mismo Equipo.

Si un Quad se para por avería, el piloto que lo conduzca podrá ir andando para cruzar la meta y hacer el relevo de piloto tras entregar el brazalete a su compañero. El Quad se podrá reparar, pero no puede entrar en el recorrido de carrera por lo que tiene que repararlo al lado de la pista o llevarlo a la zona de mecánicos por sus medios sin entrar en el recorrido.

Si un Quad tiene un accidente y el piloto no puede acceder a la zona de mecánicos, el piloto compañero podrá dirigirse (andando o corriendo) hasta el lugar del quad accidentado y recoger el brazalete para volver a la zona de asistencia, montar en el Quad y salir a pista en cualquier momento descontándose la vuelta del piloto accidentado, se permite que un mecánico ayude al piloto accidentado a llevar el Quad a parque cerrado.

Artículo 12º - PROCEDIMIENTO DE SALIDA –

Los pilotos serán ordenados de la siguiente forma:

La salida será Tipo Le Mans y saldrán juntos por orden de dorsal.

La salida será dada por el director de carrera u otro cargo oficial con la bandera de España o una bandera verde.

Si algún piloto no arranca el Quad en la salida puede salir en su lugar el compañero de equipo con otro Quad. (siempre y cuando lo hayan hecho todos los demás Pilotos participantes y tras ponerse el correspondiente brazalete)

Artículo 13º - ASISTENCIAS MEDICAS -

El club organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario, que deberán estar presentes en el paddock antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

Artículo 14º - MINIMO DE PARTICIPANTES –

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para este Trofeo, deberá contar como mínimo con la participación de **VEINTE EQUIPOS**.

Artículo 15º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos en cada carrera a los 20 primeros pilotos clasificados independientemente de su categoría de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

El vencedor, es el equipo que cruza primero la línea de llegada una vez transcurridos el tiempo de la competición, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con el Quad.

No estará clasificado el equipo que no haya cumplido el 50 % del total de las vueltas efectuadas por el equipo vencedor.

Si el 50 % de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Artículo 16º - TROFEOS –

Se concederán trofeo a los **SEIS** primeros equipos.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE,

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO.

Artículo 17º - RECLAMACIONES –

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.